

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE NAVIEL S.A.

Ciudad

Asunto: Informe de Comisario

En mi calidad de Comisario de NAVIEL S.A., y en cumplimiento de expresas disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y la Resolución 92-1-4-3-0014 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, he procedido a verificar los aspectos administrativos de la empresa, y los estados financieros y registros contables por el año terminado el 31 de Diciembre de 2008.

Las cifras presentadas por NAVIEL S.A. en sus estados financieros al 31 de Diciembre de 2008, coinciden con sus registros contables, los mismos que son llevados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y, por tanto, son confiables.

NAVIEL S.A. mantiene un sólido sistema de control interno que garantiza el buen manejo de sus operaciones, valores, registros, obligaciones e inventarios.

NAVIEL S.A. durante el ejercicio 2008 ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y a los reglamentos y disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Los libros sociales de la empresa son llevados de conformidad con lo prescrito en la Ley.

Los administradores han colaborado en todo momento, durante el ejercicio económico, para el ejercicio de mi función.

Los administradores no requieren presentar garantías para el ejercicio de su cargo.

Las Juntas Generales se han efectuado conforme a la disposiciones de la Ley.

Las convocatorias fueron hechas según lo dispuesto en la Ley.

No se encontró méritos para la remoción de los administradores.

Declaro expresamente que desempeño mis funciones, mis funciones de Comisario de NAVIEL S.A. de acuerdo a los dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Ing. Abg. Víctor Guillermo Morán Campuzano
COMISARIO